INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
MESA DE ENTRADA
Exp. Nº: ..... Fecha: 22/08/2019
Firma: ..... Hora: 0.2.....

RESOLUCIÓN INFONA Nº 692/2019

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/2019 "MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE ASCENSORES", I.D Nº 362511 DEL INSTITUTO FORESTAL NACIONAL".----------

San Lorenzo, 16 de agosto de 2019.

VISTO: El MEMORANDUM UOC Nº 159/2019 de fecha 03 de agosto de 2019, de la Unidad Operativa de Contrataciones, mediante el cual se remite el Informe de Evaluación con la recomendación de adjudicación de la Contratación Directa Nº 11/2019 "MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE ASCENSORES" – ID 362511, para la aprobación de la máxima autoridad institucional; y.----------

CONSIDERANDO: Lo establecido en la Ley Nº 2.051/03 "*De Contrataciones Públicas*" y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03.----------

QUE, la Unidad Operativa de Contrataciones, ha elevado la comunicación de la convocatoria correspondiente a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según lo establecido en el Art. 16° de la Ley Nº 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*", el Art. 19° del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y su Decreto Modificatorio Nº 5.174/05.----------

QUE, se verifica que el llamado se encuentra en el PAC con ID Nº 362511 por un monto total de Gs20.000.000 (Guaraníes cuarenta y cuatro millones trescientos treinta y cuatro mil cuatrocientos dieciocho) con ejecución para el presente Ejercicio Fiscal, previstos en el Objeto del Gasto Nº 240 "Gastos por servicio de aseo, mantenimiento y/o reparaciones", conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 087/19, del Presupuesto General de Gastos de la Nación, del Instituto Forestal Nacional.----------

QUE, conforme al Informe de Evaluación de Ofertas Nº 12/2019 elaborado por la Unidad Operativa de Contrataciones, concluye cuanto sigue: "*...De las documentaciones verificadas en este proceso de evaluación, cuya oferta fue seleccionada como la más conveniente, se concluye* ***que la firma INELEC. SA.: cumple con las condiciones sustanciales y legales estipuladas en el presente llamado.*** *Tiene la calificación y experiencia necesaria para proveer los servicios solicitados a la convocante. Conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 87/2019, se cuenta con disponibilidad presupuestaria*". Asimismo se recomienda: "*...La adjudicación del procedimiento de* ***Contratación Directa Nº 11/2019 "MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE ASCENSORES" – I.D 362511 a la firma INELEC S.A.,*** *con R.U.C Nº 80026826-1, por un monto mínimo de Gs. 20.000.000 (Guaraníes veinte millones) y un monto máximo de Gs. 40.000.000 (Guaraníes cuarenta millones)...*".----------

QUE, el expediente de referencia ha sido sometido a consideración de la Dirección de Administración, así como también de la Dirección General de Administración y Finanzas, sin que las mismas hayan opuesto objeción al informe de evaluación propuesto por la Unidad Operativa de Contrataciones Públicas.----------

QUE, en atención al Informe de Evaluación Nº 12/2019 del Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones, esta Presidencia se adhiere a las recomendaciones realizadas, en todos sus términos y así determina la adjudicación de la **Contratación Directa Nº 11/2019 "MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE ASCENSORES" – I.D 362511 a la firma INELEC S.A., con R.U.C Nº 80026826-1, por un monto mínimo de Gs. 20.000.000 (Guaraníes veinte millones) y un monto máximo de Gs. 40.000.000 (Guaraníes cuarenta millones).**----------

QUE, la Resolución Nº 891/2018 de fecha 04 de octubre de 2018 "*Por la cual se autoriza al Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones Públicas de la Dirección de Administración dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas a evaluar los procesos licitatorios llevados a cabo bajo la modalidad de Contratación Directa*

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Evelin Acevedo Espinola
Secretaria General
Instituto Forestal Nacional

Misión: Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país

RESOLUCIÓN INFONA Nº 692/2019

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/2019 "MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE ASCENSORES", I.D Nº 362511 DEL INSTITUTO FORESTAL NACIONAL".----------

...///...

QUE, La Ley N° 6258 de fecha 07 de enero de 2019 "*Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019*", y su Decreto N° 1145 de fecha 18 de enero de 2019 "*Por la cual se reglamenta la Ley Nº 6258 del 7 de enero de 2019 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019".*----------

QUE, la Ley N° 3464/2008, crea el Instituto Forestal Nacional como un ente autárquico y descentralizado del estado, establece en su Art. 10 dispone: "*Son atribuciones del Presidente: ... b) Dirigir, ejecutar y ordenar las actividades técnicas, administrativas y* ***financieras del*** *INFONA, de acuerdo con las políticas, lineamientos y mandatos establecidos en esta Ley y sus respectivas reglamentaciones h) Resolver la compra y venta de muebles, inmuebles y/o activos, la locación de bienes, la constitución de derechos reales, y* ***la contratación de obras y servicios, de acuerdo con la Ley de Administración Financiera del Estadoj) Administrar los bienes*** *e instalaciones que constituyan el patrimonio del INFONA. u)* ***Realizar los demás actos*** *que le otorgue esta Ley y los decretos reglamentarios que se dicten en consecuencia...".*----------

QUE, por Decreto Nº 19, de fecha 15 de agosto de 2018, se designa como Presidenta Interina del Instituto Forestal Nacional (INFONA) a la Ing. For. Cristina Alejandra Goralewski Hempel.----------

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales, la Presidenta Interina del Instituto Forestal Nacional.----------

Resuelve:

Artículo 1º: **ADJUDICAR,** la **Contratación Directa Nº 11/2019 "MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE ASCENSORES" – I.D 362511 a la firma INELEC S.A.,** *con R.U.C Nº 80026826-1, por un monto mínimo de Gs. 20.000.000 (Guaraníes veinte millones) y un monto máximo de Gs. 40.000.000 (Guaraníes cuarenta millones)*, conforme al Anexo I que forma parte integrante de esta Resolución.----------

Artículo 2º: **ENCARGAR,** al Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, la comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a los oferentes que participaron y la elaboración de los documentos contractuales correspondientes.----------

Artículo 3º: **AUTORIZAR,** a la Dirección General de Administración y Finanzas, a realizar los pagos correspondientes en el marco de la citada Contratación Directa, efectuando las imputaciones presupuestarias correspondientes conforme al PAC N° 362511.----------

Artículo 4º: **ENCOMENDAR,** al Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración de la Dirección General de Administración y Finanzas la custodia de los documentos originales que forman el legajo documental del presente acto administrativo.----------

Artículo 5º: **COMUNICAR,** publicar e insertar en el Registro Oficial.----------

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ing. For. CRISTINA ALEJANDRA GORALEWSKI HEMPEL
Presidenta Interina

Abg. EVELIN NOELIA AYALA ESPINOLA
Secretaria General

Abg. Evelin Noelia Ayala Espínola
Secretaria General
Instituto Forestal Nacional

Visión: Líder en la gestión forestal sostenible, con servicios descentralizados, sistematizados y ágiles para el manejo y aprovechamiento del sector forestal y conservación del ecosistema nacional que contribuyen al desarrollo económico y social del Paraguay.

Misión: Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país

RESOLUCIÓN INFONA Nº 692/2019

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/2019 "MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE ASCENSORES", I.D Nº 362511 DEL INSTITUTO FORESTAL NACIONAL".----------

ANEXO I

Item/ Lote	Descripción	INELEC S.A.				
		Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1-	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA 2 ASCENSORES TIPO BLT BRILLIANT PARA 6 PERSONAS CON CAPACIDAD DE 450 KG.	Mes	Evento	1	1.870.000	1.870.000
2-	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA ASCENSORES TIPO BLT BRILLIANT PARA 6 PERSONAS CON CAPACIDAD DE 450 KG.	Unidad	Evento	1	169.306.000	169.306.000
2.1	CAMBIO DE PLACA MPK	Unidad	Evento	1	11.440.000	11.440.000
2.2	CAMBIO DE CONTACTORES	Unidad	Evento	1	880.000	880.000
2.3	CAMBIO DE CABO TRACCION	Unidad	Evento	1	4.510.000	4.510.000
2.4	REVISION Y CAMBIO DE LOS RODAMIENTOS DE POLEA DESVIO	Unidad	Evento	1	1.980.000	1.980.000
2.5	AJUSTE DEL SISTEMA DE PARADA	Unidad	Evento	1	330.000	330.000
2.6	REPARACION DEL TABLERO DE FUERZA MOTRIZ	Unidad	Evento	1	495.000	495.000
2.7	CAMBIO DE RESORTES PARA CHOQUES	Unidad	Evento	1	242.000	242.000
2.8	CAMBIO DE GUIADORES DE PUERTA CABINA	Unidad	Evento	1	682.000	682.000
2.9	CAMBIO DE BOTON DE LLAMADA CABINA Y PAVIMENTO CON MICROCONTACTO	Unidad	Evento	1	495.000	495.000
2.10	CAMBIO DE LAMINA DE CONTACTO SEGURIDAD DE PAVIMENTO	Unidad	Evento	1	297.000	297.000
2.11	CAMBIO DE CARRETILLA PARA PUERTA	Unidad	Evento	1	605.000	605.000
2.12	CAMBIO DE GUIADORES DE CONTRAPESO	Unidad	Evento	1	891.000	891.000
2.13	CAMBIO DE ENCODER	Unidad	Evento	1	16.500.000	16.500.000
2.14	CAMBIO DE BOBINA PARA CONTACTORES	Unidad	Evento	1	187.000	187.000
2.15	CAMBIO DE CIELO RASO	Unidad	Evento	1	1.760.000	1.760.000
2.16	CAMBIO DE VENTILADOR DE CABINA	Unidad	Evento	1	494.000	494.000
2.17	CAMBIO DE PISO DE GOMA PARA CABINA	Unidad	Evento	1	1.980.000	1.980.000
2.18	REPARACIÓN DE PUERTA DE CABINA	Unidad	Evento	1	605.000	605.000
2.19	REBOBINADO DE MOTOR PRINCIPAL	Unidad	Evento	1	9.900.000	9.900.000
2.20	INDICADORES DE CABINA Y DE PAVIMENTO	Unidad	Evento	1	3.520.000	3.520.000
2.21	UNA BARRA ELECTRONICA	Unidad	Evento	1	3.960.000	3.960.000
2.22	CAMBIO DE CONTROLADOR DEL OPERADOR PUERTA CABINA	Unidad	Evento	1	9.922.000	9.922.000
2.23	PESADOR CONTROL DE PESO	Unidad	Evento	1	3.850.000	3.850.000
2.24	CONTROL DE VELOCIDAD ELECTRONICO CON PLC	Unidad	Evento	1	29.700.000	29.700.000
2.25	CONTROL DE FALTA DE FASE ELECTRONICA	Unidad	Evento	1	462.000	462.000
2.26	VENTILADOR PARA MODULO DE POTENCIA	Unidad	Evento	1	143.000	143.000
2.27	ROLETES GUIADORES DE PUERTA	Unidad	Evento	1	132.000	132.000
2.28	LLAVE PARA VENTILADOR	Unidad	Evento	1	88.000	88.000
2.29	ALARMA PARA CABINA	Unidad	Evento	1	396.000	396.000
2.30	RULEMAN PARA POLEA DE CABINA	Unidad	Evento	1	891.000	891.000
2.31	RULEMAN PARA POLEA DE CONTRAPESO	Unidad	Evento	1	891.000	891.000
2.32	CABLEADO COMPLETO DEL ASCENSOR	Unidad	Evento	1	4.466.000	4.466.000
2.33	FUSIBLE DE VIDRIO	Unidad	Evento	1	16.500	16.500
2.34	RELE	Unidad	Evento	1	583.000	583.000
2.35	PLACA ELECTRONICA COMUNICACIÓN CABINA	Unidad	Evento	1	9.955.000	9.955.000
2.36	MODULO DE POTENCIA	Unidad	Evento	1	3.850.000	3.850.000
2.37	PLACA MADRE	Unidad	Evento	1	1.320.000	1.320.000
2.38	PLACA ELECTRONICA DE TIEMPO	Unidad	Evento	1	770.000	770.000
2.39	PLACA ELECTRONICA DE MEMORIA	Unidad	Evento	1	1.040.000	1.040.000
2.40	BUJE PARA ARTICULACIONES	Unidad	Evento	1	49.500	49.500

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL • SECRETARIA GENERAL • REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abog. Ever Noelia Ayala Espínola
Secretaria General
Instituto Forestal Nacional

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL • PRESIDENCIA • REPUBLICA DEL PARAGUAY

Ing. For. CRISTINA A. GORALEWSKI H.
Presidenta Interina
Instituto Forestal Nacional

Visión: Líder en la gestión forestal sostenible, con servicios descentralizados, sistematizados y ágiles para el mejor aprovechamiento del sector forestal y conservación del ecosistema nacional que contribuyen al desarrollo económico y social del Paraguay.

Misión: Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país

RESOLUCIÓN INFONA Nº 692/2019

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/2019 "MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE ASCENSORES", I.D Nº 362511 DEL INSTITUTO FORESTAL NACIONAL".----------

2.41	REPARACION MOTOR OPERADOR	Unidad	Evento	1	990.000	990.000
2.42	CORREA PARA OPERADOR	Unidad	Evento	1	1.980.000	1.980.000
2.43	CABO DE TRACCION	Unidad	Evento	1	9.988.000	9.988.000
2.44	CAMBIO DE ACEITE	Unidad	Evento	1	1.320.000	1.320.000
2.45	INSTALACION DE PESADOR DE CARGA	Unidad	Evento	1	4.950.000	4.950.000
2.46	CAMBIO DE CABO DEL REGULADOR DE VELOCIDAD	Unidad	Evento	1	1.980.000	1.980.000
2.47	CABO DEL REGULADOR DE VELOCIDAD	Unidad	Evento	1	3.410.000	3.410.000
2.48	RECTIFICACION DE POLEA DE TRACCION	Unidad	Evento	1	1.430.000	1.430.000
2.49	SENSOR DE VELOCIDAD Y PARADA DE ASCENSOR	Unidad	Evento	1	770.000	770.000
2.50	REPARACIÓN DE PUERTA DE PISO	Unidad	Evento	1	792.000	792.000
2.51	REPARACION ILUMINACION DE CABINA	Unidad	Evento	1	495.000	495.000
2.52	REPARACION VENTILADOR DE CABINA DEL ASCENSOR	Unidad	Evento	1	363.000	363.000
2.53	GUIADOR INFERIOR DE PUERTAS	Unidad	Evento	1	132.000	132.000
2.54	PROVISION Y CAMBIO DE LLAVE DE FIN DE CURSO EN FOSA	Unidad	Evento	1	473.000	473.000
2.55	CORRECCION DE NIVELACION EN PARADAS	Unidad	Evento	1	495.000	495.000
2.56	REPARACION DE MOTOR OPERADOR DE PUERTA	Unidad	Evento	1	550.000	550.000
2.57	PROVISION Y CAMBIO DE BARRERA INFRARROJA PARA REAPERTURA DE PUERTA	Unidad	Evento	1	3.850.000	3.850.000
2.58	CONJUNTO DE SUSPENCION DE PUERTA	Unidad	Evento	1	1.540.000	1.540.000
2.59	PROVISION Y CAMBIO DE POLEA DE SUSPENCIÓN DE PUERTA	Unidad	Evento	1	385.000	385.000
2.60	CABO TENSOR DE PUERTA	Unidad	Evento	1	165.000	165.000
2.61	CORREA OPERADOR DE PUERTA DE CABINA	Unidad	Evento	1	1.980.000	1.980.000
2.62	CONTACTO DE PUERTA DE PISO	Unidad	Evento	1	495.000	495.000
2.63	CONTACTO DE PUERTA DE CABINA	Unidad	Evento	1	495.000	495.000
						171.176.000

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL · SECRETARIA GENERAL · REPUBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Evelia Nelia Ayala Espínola
Secretaria General
Instituto Forestal Nacional

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL · PRESIDENCIA · REPUBLICA DEL PARAGUAY

Ing. Agr. CRISTINA A. GORALEWSKI H.
Presidenta Interina
Instituto Forestal Nacional

Visión: Líder en la gestión forestal sostenible, con servicios descentralizados, sistematizados y ágiles para el manejo y aprovechamiento del sector forestal y conservación del ecosistema nacional que contribuyen al desarrollo económico y social del Paraguay.